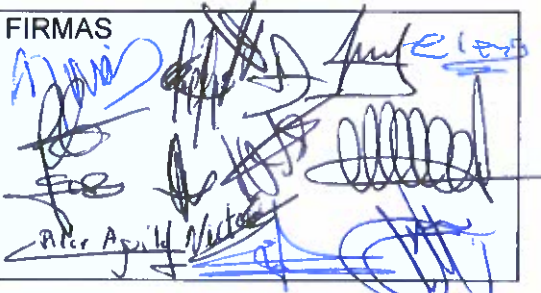


MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2025

ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE VALENCIA	FIRMAS 
CIF: G46695458	
UNIDAD MONETARIA :EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Síndrome de Down de Valencia, en adelante ASINDOWN, es una asociación declarada de utilidad pública, en virtud de Orden de 6 de febrero de 2001, cuyos fines vienen recogidos en el Art. 3 de los estatutos de la Asociación, siendo el objetivo prioritario fomentar toda clase de medios de carácter pedagógico y científicos para la asistencia, recuperación, educación y protección de las personas con Síndrome de Down, que les facilite su educación e integración social.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con los principios contables contenidos según las normas de aplicación del Plan General de Contabilidad, según el Real Decreto 1514/2007 de 18 de Noviembre (B.O.E. 20-11-2007) y desarrollados en el plan sectorial contable aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre (B.O.E. 24-11-2011), por el que se aprueban las normas de adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Prudencia valorativa

Se ha seguido el principio de prudencia valorativa.

- Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales, así como los detalles, explicaciones y declaraciones inherentes contenidos en la presente Memoria, se han presentado sobre la base y concepto de continuidad en la gestión. En consecuencia, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de continuidad en la actividad empresarial.

- Devengo

Los ingresos, gastos, derechos y obligaciones se imputan y se reconocen en las adjuntas cuentas anuales en virtud de la fecha en que se haya generado, con independencia de la fecha de su cobro o pago efectivos.

La fundación contabiliza los hechos económicos y sociales en base al nacimiento de los derechos y obligaciones que de estos hechos se derivan o se originan.

- Precio Adquisición

El criterio de Valoración seguido para la preparación y presentación de las cuentas anuales ha sido el coste de adquisición o fabricación, ajustándose en su caso por el valor de mercado cuando este se demuestre menor que el valor de adquisición o producción.

- Correlación de Gastos-Ingresos

La fundación reconoce sus ingresos (tanto ordinarios como extraordinarios), conjuntamente con los costes y gastos necesarios para la obtención de estos ingresos, incluyéndose tanto los pagados como las previsiones necesarias en cumplimiento del principio de prudencia asumido por la sociedad.

- No compensación

Los activos y pasivos se presentan separadamente, en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que tales activos y pasivos contienen en relación a su naturaleza.

- Uniformidad

Los principios, criterios y políticas no han sido variados con respecto a los aplicados en el periodo precedente.

- Importancia relativa

No se han considerado en la aplicación de principios contables desviaciones cuando la incidencia de estas partidas no altera sustancialmente el concepto de la imagen fiel de Entidad.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2024 y 2025 que se incluyen en las presentes cuentas anuales, están adaptados al modelo establecido en el Plan General de Contabilidad, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, ni en consecuencia, existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen, en las presentes cuentas anuales, elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2025 no se han producido ajustes por corrección de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2025 se ha producido un resultado positivo por un importe de 51.721,46 Euros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	51.721,46€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	51.721,46€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	51.721,46€
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	51.721,46€

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

--

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Inmovilizado intangible, recoge a precio de coste el importe de la patente de ASINDOWN. El criterio de amortización seguido es el de alícuotas constante en un periodo máximo de 10 años.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Bienes integrantes del Patrimonio Histórico, no existen bienes de estas características en el Balance.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Inmovilizado material, refleja a precio de adquisición los bienes de la entidad. En lo que se refiere a los criterios de amortización no varían de lo realizado en ejercicios anteriores.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Terrenos y construcciones, refleja a precio de adquisición los bienes de la entidad.

4.5 PERMUTAS

Permutas, no existen en el balance.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación tiene registrados en el apartado de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.7 EXISTENCIAS

Al cierre del ejercicio no existen existencias en el Balance.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Transacciones en moneda extranjera, no existen transacciones de estas características en el Balance.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Impuesto sobre beneficios, esta entidad no realiza ninguna actividad empresarial ni económica, sujeta al citado impuesto.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Respecto a las corrientes de ingresos y gastos, se sigue el criterio del devengo para el reconocimiento tanto de ingresos como gastos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión conforme se vayan devengando.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los Gastos derivados de personal se registran en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos, impuestos y seguros sociales.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados de funcionamiento se sigue el criterio de aplicarlas según el periodo de ejecución de dicha subvención al ejercicio corriente, en cuanto a las de capital, se capitalizan en función de la vida útil del bien.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan al valor normal de mercado.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible	5.988,82	0,00	0,00	5.988,82
Terrenos y bienes naturales	117.763,88	0,00	0,00	117.763,88
Construcciones	57.453,92	0,00	0,00	57.453,92
Otras instalaciones	5.015,45	0,00	0,00	5.015,45
Mobiliario	5.204,01	0,00	0,00	5.204,01
Equipos para procesos de información	21.855,26	1.230,61	0,00	23.085,87
Otro inmovilizado material	4.287,53	0,00	0,00	4.287,53
Total...	217.568,87	1.230,61	0,00	218.799,48

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Inmovilizado intangible	3.698,80	424,60	0,00	4.123,40	1.865,42
Inmovilizado material	35.903,07	2.144,51	0,00	38.047,58	174.763,08
Totales	39.601,87	2.569,11	0,00	42.170,98	176.628,50

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				
No existen bienes de estas características en el balance				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.187,00	74.152,00	75.091,50	247,50
Patrocinadores	0,00	11.154,31	11.154,31	0,00
Deter. De valor Cred. Usuarios	-250,00	0,00	0,00	-250,00
Total...	937,00	85.306,31	86.245,81	-2,50

Los movimientos habidos en la cuenta del Balance recogen los saldos deudores de los usuarios y afiliados de la actividad propia de la entidad, con los desgloses y movimientos detallados anteriormente.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	19.740,00	19.740,00	0,00
Otros acreedores	6.098,12	121.072,47	122.780,98	4.389,61
Total...	6.098,12	140.812,47	142.520,98	4.389,61

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					2.310,00	2.310,00
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					2.310,00	2.310,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
-Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					0,00 €	0,00 €

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar					2.200,00	2.200,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					2.200,00	2.200,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar					0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					0,00	0,00

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	357.956,29	39.529,64	0,00	397.485,93
Excedente del ejercicio	39.529,64	51.721,46	39.529,64	51.721,46
Total...	397.485,93	91.251,10	39.529,64	449.207,39

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad está exenta del Impuesto sobre sociedades por las actividades que se desarrolla, sobre la base de lo establecido en el capítulo segundo del Título II de la Ley 49/2002 de 24 de diciembre, de fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, en concordancia con la ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto de sociedades.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen otros tributos.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	19.740,00 €
Ayudas monetarias	19.740,00 €
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	40.699,76 €
Sueldos	30.541,08 €

Cargas sociales	10.158,68€
Otros gastos de explotación	78.063,21 €
<i>Servicios profesionales independientes</i>	29.662,92 €
<i>Primas de seguros</i>	1.487,80 €
<i>Servicios bancarios y similares</i>	1.369,49 €
<i>Otros servicios</i>	45.543,00 €
Amortización	2.569,11 €
Gastos financieros	0,00 €
Gastos excepcionales	0,00 €
Total...	141.072,08 €

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	72.715,50 €
Cuota de usuarios	0,00
Cuota de afiliados	72.715,50 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	55.032,07 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de la actividad	13.200,00 €
Ingresos financieros	21,50 €
Otros ingresos excepcionales	5.842,00 €
Total...	146.811,07 €

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subv. Ayto Valencia	2024	2025	13.336,51	1.111,38	12.225,13	13.336,51	0,00
Subv	2025	2025	1.843,64	0,00	1.843,64	1.843,64	0.00

C.Sanidad							
Subv. Ayto Valencia	2025	2025	2.454,55	0,00	2.454,55	2.454,55	0,00
Subv. Daphne child	2025	2025	27.580,56	0,00	13.790,28	13.790,28	13.790,28
Subv. Educo línea 2	2025	2025	22.031,89	0,00	3.671,98	3.671,98	18.359,91
Subv. Educo línea 4	2025	2025	30.995,68	0,00	10.331,89	10.331,89	20.663,79
Donaciones	2025	2025	1.665,00	0,00	1.665,00	1.665,00	0,00
Totales...			99.907,83	1.111,38	45.982,47	47.093,85	52.813,98

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras subvenciones y donaciones	12.225,13	84.906,32	44.317,47	52.813,98
Total...	12.225,13	84.906,32	44.317,47	52.813,98

Entidad	Cantidad
Subvención Daphne child	13.790,28 €
Subv. Educo línea 2	18.359,91€
Subv. Educo línea 4	20.663,79 €
Total...	52.813,98 €

--

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2021	709,86		96.074,62	96.784,48	67.749,14	70,00	94.713,49	94.713,49					
2022	19.546,35		85.194,63	104.740,98	73.318,69	70,00	83.792,50		83.792,50				
2023	49.107,46		77.907,44	127.014,90	88.910,43	70,00	251.503,07			251.503,07			
2024	39.529,64		104.176,79	143.706,43	100.594,50	70,00	101.475,57				101.475,57		
2025	51.721,46		141.072,08	192.793,54	134.955,48	70,00	139.733,58					139.733,58	
TOTAL	160.614,77		504.425,56	665.040,33	465.528,24		671.218,21	94.713,49	83.792,50	251.503,07	101.475,57	139.733,58	

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	141.072,08€		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.230,61€		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	142.302,69€		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones con partes vinculadas en el 2025 han sido:

La Asociación Síndrome de Down de Valencia tiene un local en Camino Viejo de Chirivella, 68-4 de Mislata que lo tiene arrendado a la Fundación Asindown por 13.200€ anuales en el ejercicio 2025.

La Fundación Asindown ha prestado servicios a la Asociación síndrome de Down de Valencia para la formación en asistencia a personas con síndrome de Down por parte de la comisión al socio. Estos servicios han supuesto para la asociación un coste de 24.000€ en el ejercicio 2025

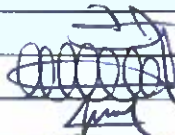
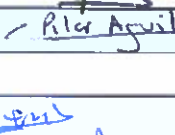
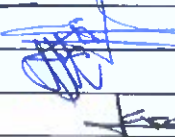
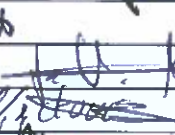
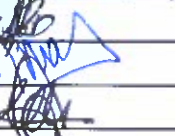
La Fundación Asindown colaboró con la Asociación Asindown con 18.948,00€ a través del calendario benéfico en solidaridad con los damnificados por la Dana con el fin de destinarlo a ayudas económicas a personas con SD y sus familias perjudicadas por el desastre natural provocado por la Dana.

18 OTRA INFORMACIÓN

En la actualidad el Órgano de gobierno de la Asociación esta ostentado por su Junta Directiva, compuesta por los miembros detallado a continuación.

Los miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con los Estatutos desarrollan sus funciones sin percepción de retribución alguna. Del mismo modo no se ha concedido ningún tipo de anticipo o crédito a los miembros de la junta directiva para ningún fin.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Eugenio Vega Torralba	Presidente	
Celia Castro Arnau	Vicepresidenta	
Jaime García Martínez	Tesorero	
María Pilar Aguiló Lúcia	Secretaria	
Juan Manuel Saludas Elvira	Vocal	
Elena Martínez Maupöey	Vocal	
José M.ª Albiñana Giner	Vocal	
Rafael Aparisi Payán	Vocal	
Eva Lara Montoya Badía	Vocal	
María Guadalupe Ferrero Mezquida	Vocal	
José Vicente Miralles Ahuir	Vocal	
Victoria Ballesteros Martínez	Vocal	
Elio Ariel Tapia Barrera	Vocal	
Ana María Jiménez Moliner	Vocal	
Concepcion Rodríguez Guerrero	Vocal	

BALANCE DE SITUACIÓN
2025
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE VALENCIA

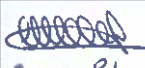
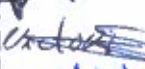
		Ejercicio	Ejercicio
		2025	2024
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		178.938,50	180.277,00
I. Inmovilizado intangible.		1.865,42	2.290,02
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		174.763,08	175.676,98
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.310,00	2.310,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		335.012,48	243.232,18
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		-2,50	937,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		42.124,63	12.074,54
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		292.890,35	230.220,64
TOTAL ACTIVO (A+B)		513.950,98	423.509,18

BALANCE DE SITUACIÓN
2025
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE VALENCIA

		Ejercicio	Ejercicio
		2025	2024
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS		
A) PATRIMONIO NETO		502.021,37	409.711,06
A-1) Fondos propios		449.207,39	397.485,93
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		397.485,93	357.956,29
IV. Excedente del ejercicio **		51.721,46	39.529,64
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		52.813,98	12.225,13
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.200,00	2.200,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		2.200,00	2.200,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		2.200,00	2.200,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		9.729,61	11.598,12
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		4.389,61	6.098,12
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		4.389,61	6.098,12
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.340,00	5.500,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		513.950,98	423.509,18
FIRMAS JUNTA DIRECTIVA DEL BALANCE DE SITUACIÓN			
CARGO	FIRMA		
José Eugenio Vega Torralba: Presidente			
Celia Castro Arnau: Vicepresidencia			
Jaime García Martínez: Tesorero			
María Pilar Aguiló Lúcia: Secretaria			
Juan Manuel Saludas Elvira: Vocal			
Elena Martínez Maupöey: Vocal			
Jose M ^o Albiñana Giner: Vocal			
Rafael Aparisi Payán: Vocal			
Eva Lara Montoya Badia: Vocal			
María Guadalupe Ferrero Mezquida: Vocal			
Jose Vicente Miralles Ahuir: Vocal			
Victoria Ballesteros Martínez : Vocal			
Elio Ariel Tapia Barrera: Vocal			
Ana María Jiménez Moliner: Vocal			
Concepcion Rodríguez Guerrero: Vocal			

CUENTA DE RESULTADOS
2025
ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE VALENCIA

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		173.730,04	120.163,92
a) Cuotas de asociados y afiliados		72.715,50	73.309,50
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		55.032,07	23.471,41
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		44.317,47	12.073,01
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.665,00	11.310,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		-19.740,00	-990,00
a) Ayudas monetarias		19.740,00	990,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad		13.200,00	13.200,00
8. Gastos de personal *		-40.699,76	-44.006,98
9. Otros gastos de la actividad *		-78.063,21	-66.478,59
a) Servicios exteriores		29.662,92	11.425,39
b) Tributos		0,00	896,80
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		1.089,00	1.586,00
d) Otros gastos de gestión corriente		47.311,29	42.570,40
10. Amortización del inmovilizado *		-2.589,11	-2.701,22
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado **		5.842,00	10.320,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		5.842,00	10.320,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		51.699,96	39.507,13
14. Ingresos financieros		21,60	22,61
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		21,60	22,61
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		51.721,46	39.529,64
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		51.721,46	39.529,64
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto Impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		84.906,32	24.298,14
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros Ingresos y gastos**			
4. Efecto Impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-44.317,47	-12.073,01
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		40.588,85	12.225,13
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		92.310,31	51.754,77

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	
CARGO	FIRMA
Jose Eugenio Vega Torralba Presidente	
Celia Castro Arnau Vicepresidencia	
Jaime Garcia Martinez Tesorero	
Maria Pilar Aguiló Lúcia Secretaria	
Juan Manuel Saludas Elvira Vocal	
Elena Martinez Maupoy Vocal	
Jose M° Albiñana Giner Vocal	
Rafael Aparisi Payán Vocal	
Eva Lara Montoya Badia Vocal	
Maria Guadalupe Ferrero Mezquida Vocal	
Jose Vicente Miralles Ahuir Vocal	
Victoria Ballesteros Martinez Vocal	
Elio Ariel Tapia Barrera Vocal	
Ana Maria Jiménez Moliner Vocal	
Concepcion Rodriguez Guerrero Vocal	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE VALENCIA

Régimen Jurídico

LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO.

Registro de Asociaciones

Registro Autonómico

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

4078

11-ENERO-1990

G46695458

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

PLAZA DE LAS TRECE ROSAS

6

46014

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

VALENCIA

VALENCIA

963834298

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

asociacion@asindown.org



2. FINES ESTATUTARIOS

Tal y como se recogen en los estatutos de la asociación, el fin principal es fomentar toda clase de medios de carácter pedagógico y científico para la asistencia, recuperación, educación, protección e inclusión de las personas con Síndrome de Down, que les faciliten su educación e inclusión socio-laboral y les garanticen la mejor calidad de vida en todas las etapas de la vida.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
371		371

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1. CONOCER Y ATENDER LAS DEMANDAS DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y DE SUS FAMILIAS

Servicios comprendidos en la actividad

- Se trata de una intervención directa sobre las personas con síndrome de Down y las familias que lo solicitan, tratando así de promover el cambio, el desarrollo y la cohesión social, es decir, su fortalecimiento como personas y comunidad. Con este servicio se impulsan todos los trámites que puedan facilitar la situación familiar de la persona con síndrome de Down y la recogida de información e inquietudes para promover un mejor servicio en la entidad.
- Acoger, asesorar, intervenir, atender e informar de acciones y temas de interés para todas las personas socias y a su familia/entorno por igual.
- Apoyar el papel que tienen las familias y cuidadores a la hora de buscar, mantener y promocionar ámbitos de autonomía de las personas con síndrome de Down.
- Contactar de forma personalizada con familias interesadas en la Asociación y las nuevas personas socias para acogerlas y presentarles lo que conlleva formar parte de ASINDOWN, tanto en derechos, ventajas y deberes.
- Asesorar con profesionales del ámbito jurídico en cuestiones legales que los/as socios/as demanden, fomentando encuentros de familias y encuentros y/o atenciones individualizadas.
- Desarrollar la "Jornada de Encuentro de familias" para promover la cohesión familiar de la entidad.
- Fomentar encuentros entre los asociados tanto de manera formal como informal.
- Potenciar el canal de comunicación ágil para dar traslado de la información relevante APP ASINDOWN.
- Estudiar y evaluar las necesidades de las personas socias para recoger información de las demandas que se plantean, así como de la utilidad de las actividades que se desarrollen.
- Atender de manera individual a la familia, realizando un diagnóstico y desarrollando actuaciones de apoyo a las familias por parte de los Trabajadores sociales.



- Ofrecer sesiones formativas para familias sobre cuestiones específicas del síndrome de Down y pioneras en su planteamiento,
- Asesorarse y coordinarse con profesionales de Fundación ASINDOWN y de otros recursos a los que asistan, para que la intervención personal con los socios sea de la máxima calidad posible.

Breve descripción de la actividad

Las acciones llevadas a cabo han sido propuestas por las familias a través de las encuestas telefónicas/online y comunicadas a los socios mediante la APP ASINDOWN/Email.

El desarrollo de las actividades se llevó a cabo a lo largo de todo el año de la siguiente manera:

Enero:

- Desarrollo del cuestionario de mejora de la asociación y recogida de necesidades a todas las familias socias que quisieron colaborar por teléfono u online.
- 16 enero: Asamblea general de socios donde se aprobó el Plan de actuación del año 2025 y los presupuestos generales. Modalidad mixta (Presencial y online) para que pudiera asistir el máximo número de socios.
- 25 de enero: Taller formativo sobre educación socio-afectiva para mayores de 18 años, enfocado tanto a jóvenes con síndrome de Down como a sus familiares e impartido por una psicóloga y sexóloga especializada en la materia y en el colectivo. Modalidad mixta.
- 27 enero: Presentación y envío LOPIVI a todas las familias socias, profesionales y voluntariado de la entidad.

Febrero:

- 19 febrero: Charla: Prestación vinculada a los servicios de prevención y promoción de autonomía personal (SEPAP). Impartida a 10 personas inscritas, por la trabajadora social de Asindown experta en el tema.
- Convocatoria ayudas DANA para familias socias.
- Se publican las inscripciones para el camino de Santiago que organiza Asindown.
- 27 de febrero: Jornada de bienvenida a las nuevas familias socias, tarde de encuentro, información y espacio para tejer red familiar.

Marzo:

- Se informa a las personas socias sobre la selección de presentadores para el Festival "No te Cambio por Nadie" mediante candidaturas personales y entrevista.
- Comunicación a las familias socias del número premiado sorteo calendario benéfico 2025.
- Información sobre la convocatoria de empleo público 35/24: Listado definitivo de aprobados.
- Comunicación de la inscripción para la grabación de la campaña del Día Mundial del Síndrome de Down.
- Sorteo de entradas para el partido de fútbol Levante - Castellón.
- Invitación a las familias socias a participar en estudio sobre el Síndrome de Down.
- Información relativa a Ayudas extraordinarias DANA (documentación y anexos) para personas afectadas.
- Fallas inclusivas: Información desde la Asociación sobre las actividades inclusivas que ofrece el ayuntamiento de Valencia.
- 21 de marzo: Campaña día mundial del síndrome de Down; elaboración de MUPIS para dar visibilidad en la ciudad, vídeo realizado para demostrar el "DOWN" de las personas con síndrome de Down.



- 28 de marzo, vino de honor para presentar la campaña a todos los socios y socias. Tarde de encuentro en LMQV con más de cien personas asistentes.

Abril:

- Se realiza la encuesta de satisfacción sobre el día mundial del síndrome de Down a todas las personas asistentes.
- Se da difusión a una oferta para socios que ofrece una gestoría, con el fin de facilitar a las familias la gestión de la Renta 2024, aplicando un descuento sobre el precio general.
- 25 de abril: Previsto encuentro de peques de 0-6 años y sus familias. (Suspendido por lluvias)

Mayo:

- Se envía correo y publica en la APP la convocatoria de la junta extraordinaria del mes de junio y se abre el plazo para presentar delegaciones de voto en la Asamblea extraordinaria.
- Se informa a todas las familias socias sobre la apertura del proceso de matriculación 25/26 de los servicios de la Fundación y se ofrece apoyo para la tramitación de las mismas a las familias que lo necesiten.
- 22 de mayo se celebra la Asamblea general ordinaria y posteriormente, extraordinaria, de socios con los siguientes puntos tratados:
 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior. (Anexo I)
 2. Exposición y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Cuentas del año 2024 de la Asociación.
 3. Información de la memoria de actividades y cuentas anuales de la Fundación Asindown del año 2024 aprobadas previamente en el Patronato
 4. Presentación del reglamento electoral.
 5. Movimiento asociativo.
 6. Ruegos y preguntas.
- Se anuncia y abren inscripciones para el Día en Familia en Calvestra (domingo 15 de junio)
- Se ofrecen invitaciones a las familias socias para la Dreamnight Bioparc 2025 concedidas por el propio parque a nuestra entidad.

Junio:

- El día 6 en Bioparc Valencia se realizó la "Dreamnight 2025": una forma de ver el parque diferente, con actividades y merienda a la que asistieron 15 personas socias de forma totalmente gratuita.
- 15 de junio, la Asociación realizó un encuentro de familias de más de 5 horas en Calvestra, donde nos reunimos más de 90 personas para realizar una jornada lúdica y de convivencia en un entorno natural con actividades, piscina y comida incluida.
- 19 de junio. Elecciones a Junta Directiva de Asindown con cambio en la directiva tras votación de las personas socias.

Julio:

- Se informa a las personas socias sobre los listados provisionales de personas admitidas. (Convocatorias 72/25 y 79/25).
- Se hace difusión y abre plazo para la inscripción al encuentro de herman@s del 28 de septiembre.
- Información y ayuda a las familias socias que lo solicitan, con la gestión de solicitudes de las becas MEC para alumnado con Necesidades educativas especiales.



Septiembre:

- Planificación estratégica de la programación de la asociación durante el año 2026 elaborada por el comité de atención al socio atendiendo a las respuestas de las familias en la encuesta realizada previamente.
- Domingo 28 de septiembre organizamos un Día de herman@s en Terra Natura y Aqua Natura (Benidorm) mayores de 16 años. Se cancela la actividad por no llegar al mínimo de inscripciones requeridas.

Octubre:

- 29 de octubre: ¿Charla jurídica "¿Tengo 18 años, y ahora qué? Impartida por Mercedes Lizcano, letrada del ICAV, especializada en discapacidad y abogada de la Asociación en atención familias y dirigida a familias socias con hijos e hijas de más de 16 años; la charla se hizo mixta, (online y presencial) y asistieron más de 50 personas interesadas en el tema tras la reforma judicial de medidas de apoyo para personas con discapacidad.
- Sesión informativa: Demencia asociada a personas con Síndrome de Down.
- Inscripción y charla sobre el duelo (16 de octubre).
- Envío de una carta de presentación de la nueva Junta Directiva a las familias socias.

Noviembre:

- 6 de noviembre: Charla taller " Proteger la diversidad: formación y prevención en violencia infantil" Impartida por Francisco Sempere, psicólogo y dirigida a familiares con hijos e hijas menores de edad.
- 17 de noviembre: ¿ Tienen derechos nuestros hijos e hijas con síndrome de Down?; Charla sobre los derechos de la infancia impartida por el ilustre D. Jorge Cardona a las familias de la Asociación, tanto presencial como telemáticamente.
- 20 de noviembre el Circo Wonderland invita con 100 entradas a las familias de Asindown a su sesión inaugural.

Diciembre:

- Envío cuestionario de valoración de las actividades año 2025 a todas las familias socias.
- 4 de diciembre: Taller formativo ¿Cómo poner en práctica la crianza respetuosa y no morir en el intento? Destinado a familias con hijos/as menores de edad e impartido por la Dra, Amparo Quiles experta en la materia.
- Se realiza un sorteo de entradas para Expo Jove ofrecidas por el Ayuntamiento de Valencia.
- jueves 18 Presentación de la "Guía de acompañamiento para la etapa adulta y post-laboral" dirigida a personas con síndrome de Down en la etapa adulta queda suspendido debido a las pocas inscripciones para esta fecha.
- 21 de diciembre: Encuentro familiar navideño; evento lúdico matinal con proyección de película familiar, almuerzo, actividades musicales, manualidades y visita del cartero real con regalos para los asistentes; Asistieron 30 familias en total.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Miembros Junta directiva

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	11.844,00€
Ayudas monetarias	11.844,00€
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	24.419,86€
Otros gastos de la actividad	46.837,92€
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	142,87€
Servicios de profesionales independientes	17.797,75€
Transportes	
Primas de seguros	892,68€
Servicios bancarios	821,69€
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	545,02€
Tributos	38,75€



Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	653,40€
Otras pérdidas de gestión corriente	25.945,76€
Amortización de inmovilizado	1.541,47€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Otros gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	738,37€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85.381,61€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	43.629,30€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	27.794,15€
Contratos con el sector público	
Subvenciones	27.794,15€
Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	45.456,34€
Subvenciones	
Donaciones y legados	999,00€
Otros	44.457,34€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	116.879,79€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

371 socios/as y familias



Clases de beneficiarios/as:

Socios/as, familiares y cuidadores/as principales de las personas con Síndrome de Down.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La frecuencia e intensidad depende de cada familia en función de sus necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas socias se han encontrado acompañadas por las profesionales de la Asociación, en todas las acciones realizadas y recibiendo asesoramiento para afrontar en cada momento las necesidades de las personas con síndrome de Down, con un alto grado de satisfacción como indican las encuestas de evaluación realizadas después de cada actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad se ha desarrollado teniendo en cuenta la visión, misión y valores de Asindown. Se enmarca dentro de los fines de la Asociación de asistencia, orientación información, protección y convivencia social para uso directo de padres y tutores legales con el fin de garantizar la mejor calidad de vida en todas las etapas de la vida (artículos 4 y 5).



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

2. ATENDER A LAS FAMILIAS MEDIANTE COMISIONES DE TRABAJO CON LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Servicios comprendidos en la actividad

Esta actuación se articula alrededor de dos comisiones: Nuevas familias - CNF (que atiende a las familias que han tenido o van a tener un hij@ con SD), Atención al socio - CAS (que se centra en acoger a los nuevos socios y en recoger sus necesidades, propuestas de mejora o quejas)

Comisión Nuevas familias:

- Se encarga de realizar entrevistas iniciales y de seguimiento con las familias desde el momento que se ponen en contacto con ASINDOWN, pudiendo ser desde el momento del embarazo, siguiendo el protocolo establecido para la mejor atención e intervención.
- Realizar un encuentro con los padres y madres de niños y niñas de cero a seis años, junto a los profesionales y padres y madres voluntarios, con el objetivo de que se conozcan, puedan intercambiar información, dudas y necesidades.
- Gestión de un grupo de madres y padres voluntarios para atender a las familias en la entrevista inicial.

Atención al soci@

- Con el fin de llevar un mejor seguimiento de las necesidades de las familias, se crea un canal en la APP de Asindown para que los socios nos hagan llegar sus consultas.
- Seguirá habilitada la dirección de correo electrónico: comisionatencionsocio@asindown.org para que cualquier socio pueda comunicarse con la Junta Directiva.
- Creemos que es conveniente responder las consultas mediante una reunión con los socios siempre que se crea conveniente. Puede ser presencialmente o por videoconferencia.
- Los miembros de la Comisión de atención al socio participarán en los eventos, actos y actividades que realice ASINDOWN, para conocer a las familias en un contexto de intercambio de experiencias.
- Esta comisión acoge a las nuevas familias socias mediante una entrevista o llamada telefónica y ofrece un detalle de bienvenida.

Breve descripción de la actividad

Comisión Nuevas familias:

Se han atendido a 11 familias nuevas y 3 mujeres embarazadas.

Comisión Atención al socio:

Atención personal por medio de entrevistas, correos y llamadas telefónicas de las familias socias que lo han requerido.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	CNF: 11 familias + 4 familias de Junta directiva; CAS: 6 miembros JD;

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.974,00€
Ayudas monetarias	1.974,00€
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.069,98€
Otros gastos de la actividad	7.806,32€
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	23,81€
Servicios de profesionales independientes	2.966,29€
Transportes	
Primas de seguros	148,78€
Servicios bancarios	136,95€
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



Suministros	90,84€
Tributos	6,46€
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	108,90€
Otras pérdidas de gestión corriente	4.324,29€
Amortización de inmovilizado	256,90€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Otros gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	123,06€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.230,27€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.271,55€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.454,55€
Contratos con el sector público	
Subvenciones	2.454,55€
Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	7.576,06€
Subvenciones	
Donaciones y legados	166,50€
Otros	7.409,56€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.302,16€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

CNF: 18 familias
CAS: 13 familias.

Clases de beneficiarios/as:

Socios/as, familiares y cuidadores/as principales de las personas con Síndrome de Down.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

CNF: Ninguno
CAS: ser familias socias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

CNF: La frecuencia e intensidad depende de cada familia en función de sus necesidades.
CAS: La atención desde el correo es personalizada para cada familia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

CNF: Las familias se han encontrado acompañadas por la Asociación, recibiendo la información suficiente para afrontar este momento vital tan trascendente.

CAS: Las familias están agradecidas por tener un canal de comunicación fácil y del que pueden hacer uso a cualquier hora para plantear cuestiones a la Junta directiva. Las familias acogidas en la bienvenida muestran su agradecimiento por la acogida y por conocer de primera mano a otras familias y por intercambiar experiencias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

CNF: La actividad se ha desarrollado teniendo en cuenta la visión, misión y valores de Asindown. Se enmarca dentro de los fines de la Asociación de asistencia, orientación información, protección y convivencia social para uso directo de padres y tutores legales con el fin de garantizar la mejor calidad de vida en todas las etapas de la vida (artículos 4 y 5).

CAS: Viene a cumplir varios apartados de los derechos del socio recogidos en el art. 7:

- Exponer en la Asamblea y en la Junta directiva todo lo que considere que pueda contribuir a hacer más eficaz la realización de los objetivos básicos.
- Ser informado sobre la gestión y el estado de cuentas de la Asociación.
- Recibir información sobre las actividades de la Asociación.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

3. MANIFESTAR UNA POSTURA REIVINDICATIVA ANTE LA INJUSTICIA SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

La Asociación, en la defensa y promoción de las personas con síndrome de Down, debe tener presencia y voz ante la Administración en todas aquellas cuestiones que afecten a nuestras personas socias. Así se plantea:

- Participar en las mesas sectoriales de las diferentes Consellerías de la GV con el fin de que se refleje, por un lado, la opinión técnica que incluya la inclusión social y, por otro lado, en la normativa autonómica que permita la modificación de la vigente que pueda repercutir en las personas con SD.
- Reivindicar ante las administraciones públicas para que las valoraciones de discapacidad sean, lo más ajustadas a la persona con SD y equitativas entre ellas. En este mismo sentido, han de ser coherentes con la valoración de los grados de dependencia.
- Agilizar las valoraciones para la renovación del certificado de discapacidad para que las personas que han cumplido 18 años puedan solicitar la pensión correspondiente ajustada a su grado.
- Realizar reuniones, especialmente con Consellerías que se encargan de la Educación, la Sanidad, el Empleo, Formación y políticas sociales y que los temas que trabajan afectan especialmente en la inclusión de las personas con síndrome de Down.
- Reivindicar ante las administraciones públicas de los incumplimientos que realizan ante su propia normativa, mediante la presentación de escritos y actuaciones que con la aprobación de la Junta se valoren positivas para la defensa de los derechos de los/as socios/as de nuestra Asociación.
- Establecer vínculos con otras entidades o asociaciones que atienden familias cuyos hijos/as, hermanos/as que tienen necesidades similares a las nuestras para mostrar ante las Administraciones Públicas las carencias existentes en diversidad funcional, principalmente con la Fundación.
- Asistir a Jornadas que tengan relación con el tercer sector con el fin de ser la voz de la Asociación.

Breve descripción de la actividad

- Participación directa o delegada en la Fundación Asindown para la reivindicación de derechos para las personas con síndrome de Down.
- Reconocimiento de la compatibilidad de la doble prestación de Asistente Personal y Servicios de Promoción de la Autonomía Personal.
- Coordinación con otras entidades para aunar experiencias y trasladar inquietudes a las administraciones públicas.
- Realizar campañas de reivindicación y visibilidad sobre la realidad de las personas con síndrome de Down, las barreras a las que se enfrentan y la visibilidad de sus capacidades.
- Se trabaja para conseguir el compromiso por parte de las Administraciones Públicas y Privadas, con el fin de promover la inclusión y la mejora de la calidad de la vida de las personas con síndrome de Down.
- Participación como invitados en las Comisiones del CERMI-CV a través de personal de la Fundación Asindown que lleva la experiencia de la entidad y las necesidades de las personas con síndrome de Down.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Miembros Junta directiva

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	987,00€
Ayudas monetarias	987,00€
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.034,98€
Otros gastos de la actividad	3.903,16€
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	11,91€
Servicios de profesionales independientes	1.483,15€
Transportes	
Primas de seguros	74,39€
Servicios bancarios	64,48€
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	45,41€
Tributos	3,22€



Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	54,45€
Otras pérdidas de gestión corriente	2.162,15€
Amortización de inmovilizado	128,46€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Otros gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	61,53€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.115,13€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.635,78€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
Contratos con el sector público	
Subvenciones	
Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	3.788,03€
Subvenciones	
Donaciones y legados	83,25€
Otros	3.704,78€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.423,81€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios Directos: 371 personas con SD

Beneficiarios Indirectos: Sus familias y la sociedad en general



Clases de beneficiarios/as:

Socios/as, familiares y cuidadores/as principales de las personas con Síndrome de Down.
La Asociación

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La frecuencia e intensidad depende de cada familia en función de sus necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han unido fuerzas con las Reivindicaciones del CERMI. Se ha reivindicado antes las Administraciones las necesidades de las personas con SD.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha atendido plenamente al art. 4 sobre los fines de la Asociación cuando hace referencia a fomentar toda clase de medios para la protección e integración de las personas con SD para facilitarles su educación e integración sociolaboral y les garanticen la mejor calidad de vida en todas las etapas de la vida.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4. PROGRAMA DE SALUD

Servicios comprendidos en la actividad

El objetivo es ofrecer asistencia médica preventiva y especializada a las personas con síndrome de Down. Para ello contamos con un grupo coordinado de médicos generalistas y especialistas que, a través de diagnóstico, exploración sistemática, prevención y tratamiento, nos permiten:

- Ofrecer atención especializada y seguimiento programado desde el nacimiento del bebé con síndrome de Down y a lo largo de su vida.
- Hacer llegar a los/as pediatras y/o médicos/as de familia copia del seguimiento realizado en el programa de salud, para su control, seguimiento y coordinación de servicios.
- Disminuir la incidencia y la gravedad de las patologías asociadas al SD, recogiendo datos mediante tesis doctorales.
- Mejorar los niveles de información sobre síndrome de Down a través de cursos y conferencias al personal socio sanitario, educativo.
- Mejorar los hábitos de vida y promover conductas saludables en las personas con síndrome de Down.
- Realizar campañas dirigidas a las familias para promover hábitos de vida y conductas saludables.

Breve descripción de la actividad

- Continuar con reuniones con la administración pública para trabajar juntos la posibilidad de hacer del programa, además, una Unidad de Referencia.
- Continuar trabajando sobre la base de datos del Programa para poder acceder a patologías recurrentes y favorecer estudios específicos.
- Ofrecer asistencia en el momento del nacimiento.
- Realizar exámenes completos de salud en coordinación con los médicos de la salud pública durante toda su vida. Difusión del protocolo.
- Seguir participando en estudios que puedan favorecer el conocimiento de las cuestiones de salud relacionadas con este síndrome y enviaremos informe de resultados a todos los socios
- Continuar trabajando para introducir dentro de la SEN (Sociedad Española de Neurología) la especificidad en el diagnóstico, tratamiento en una unidad de personas con SD a nivel médico, con la finalidad de que sea un área más de foco en la investigación y desarrollo de dicha entidad SEN.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	9 médicos voluntarios, 3 miembros JD

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	4.935,00€
Ayudas monetarias	4.935,00€
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.174,94€
Otros gastos de la actividad	19.515,81€
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	59,53€
Servicios de profesionales independientes	7.415,73€
Transportes	
Primas de seguros	371,95€
Servicios bancarios	342,37€
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	227,09€
Tributos	16,15€



Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	272,25€
Otras pérdidas de gestión corriente	10.810,74€
Amortización de inmovilizado	642,28€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Otros gastos extraordinarios	
Adquisición de inmovilizado	307,65€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.575,68€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	18.178,87€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	14.068,77€
Contratos con el sector público	14.068,77€
Subvenciones	
Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	18.940,14€
Subvenciones	
Donaciones y legados	416,25€
Otros	18.523,89€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.187,78€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Más de 700 personas



Clases de beneficiarios/as:

Personas con Síndrome de Down.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Diagnóstico de Síndrome de Down.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Revisiones médicas con frecuencia variable en función del estado de salud de cada paciente.
Mínimo una visita al año.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El programa de Salud permite atender la salud de las personas con SD de forma preventiva y terapéutica.

La alta asistencia al mismo supone un indicador de los buenos resultados obtenidos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal y como se detalla en los estatutos uno de sus fines es la necesidad de, entre otras, cuidar la salud de las personas con SD:

Art. 5 a) a) Impulsar, fomentar, y promover toda clase de acciones de carácter científico y pedagógico y crear, desarrollar e impulsar las unidades destinadas para el diagnóstico, orientación terapéutica, rehabilitación, e inclusión social de las personas con Síndrome de Down con el debido asesoramiento de los facultativos especializados, designados por la asociación, cuando las necesidades lo aconsejen.

*d) Orientar, aconsejar, asesorar, e informar a las personas con Síndrome de Down sobre aspectos importantes para su autonomía, **salud** e integración socio laboral.*



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	200	Oficial 1ª administrativo
1	289	Titulada media

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
14	Encuentros de familias y programa de salud

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación



C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento Valencia	12.225,13€	Programa salud
Ayuntamiento Valencia	2.454,55€	Programa comisiones de trabajo
Conselleria de Sanidad	1.843,64€	Programa de salud
Eu Eurochild	13.790,28€	Programa atención a personas con SD y familias
Eu Educo Dapnhe	3.671,98€	Programa atención a personas con SD y familias
Eu Educo Dapnhe	10.331,89€	Programa atención a personas con SD y familias

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Eugenio Vega Torralba	Presidente	
Celia Castro Arnau	Vicepresidenta	
Jaime García Martínez	Tesorero	
María Pilar Aguiló Lúcia	Secretaria	
Juan Manuel Saludas Elvira	Vocal	
Elena Martínez Maupöey	Vocal	
José M.ª Albiñana Giner	Vocal	
Rafael Aparisi Payán	Vocal	
Eva Lara Montoya Badía	Vocal	
María Guadalupe Ferrero Mezquida	Vocal	
José Vicente Miralles Ahuir	Vocal	
Victoria Ballesteros Martínez	Vocal	
Elio Ariel Tapia Barrera	Vocal	
Ana María Jiménez Moliner	Vocal	
Concepcion Rodríguez Guerrero	Vocal	